



365.CAMPO
visión empresaria

Agricultura

**Pasturas:
Buenas Prácticas**
La clave de la ganadería



Año 2 - Nº 7 / Julio - Septiembre 2013



**¿QUÉ ES LA TECNOLOGÍA
GENÓMICA?**

Mejoras genéticas

Ganadería

¿Qué comen las vacas?
Controlar evita pérdidas

Empresas

Kiwi
Certificado de calidad



AG AGRICOLA COMERCIAL

Sergio Rodriguez

Venta de Máquinas Agrícolas / Repuestos y Accesorios / Líneas completas en Pulverización

-Concesionario Oficial de : YOMEL, JACTO, BERTINI, ACOPLADOS MAURO Y MONTECOR

Ruta 88 Km. 5.5 - Casilla de correo Nº 32 - Sucursal Nº 1 / Tel/Fax: (0223) 465-4077 - 7600 Mar del Plata - Pcia. Bs As
e-mail: agricolacomercial@sinectis.com.ar



DISTRIBUCION PROFESIONAL

Autopartes/Ferretería/Diesel

www.iturria-sa.com.ar



41 Años de experiencia inmobiliaria Arrendamiento, asesoramiento Venta y Alquileres en MDP y Zona

SR. PROPIETARIO: NECESITO URGENTE PEDIDOS CONCRETOS DE COMPRA

Casas - PH - Chalets - Departamentos - Lotes



25 de Mayo 3765 - Mar del Plata
Tel/Fax (0223) 4756694 y rotativas
estudiobessone@speedy.com.ar

Estudio Jurídico



Dra. Nancy Micaela Bessone
Dr. Adrian Sanguinetti



365.CAMPO
visión empresaria

Realiza sus envíos con

RIO PARANA



STAFF

365.CAMPO
AÑO 2 N° 7
JULIO / SEPTIEMBRE 2013
DISTRIBUCIÓN GRATUITA
MAR DEL PLATA

Dirección: Lic. M. Laura Minellono

Periodistas:
Lic. Marina Guzmán
Loc. Nac. Ignacio Melucci

Fotografía: Mara Sosti

Diseño Gráfico: Pablo Castronuovo

Contacto: 0223-155 277 966
info@minellonocontenidos.com.ar
www.minellonocontenidos.com.ar



Edición gratuita dirigida a empresas, productores, profesionales, comerciantes y organismos del sector. Distribución en Mar del Plata, Cnel. Vidal, Balcarce, Tandil, Azul, Ayacucho y Tres Arroyos. El contenido de los artículos firmados y publicados es de exclusiva responsabilidad de sus autores, no expresan la opinión del editor. R.P.I. en trámite N°11215379. Tirada 1000 ejemplares.

EDITORIAL

Estimados Lectores,

En esta oportunidad nos internamos en el invierno, ya a mitad de año. Les traemos una selección de notas que los ayudarán en la toma de decisiones. También les comentamos que estaremos presentes en la "Expo Ayacucho" durante el mes de septiembre, entregando ejemplares de la revista.

Les contamos que estamos proyectando armar una sección digital para el próximo año, pero no obstante nos gustaría saber la opinión de nuestros lectores en cuanto al manejo y aceptación! Son algunas novedades en las cuales estamos trabajando, por ello a veces esta bueno "subirse al caballo para poder llegar a cumplir otros objetivos!"



Gracias por acompañarnos los 365 días...!

Lic. Ma. Laura Minellono
Directora

INDICE

- 02 LEGALES: Aparcerías rurales
- 04 GANADERÍA: ¿Qué comen las vacas?
- 05 EMPRESAS: Girgolas con propiedades nutricionales
- 06 GANADERÍA: Proyecto ganadero: ¿Una tarea pendiente?
- 09 SERVICIOS: Programa de registración de empleadores agrarios
- 10 **¿QUÉ ES LA TECNOLOGÍA GENÓMICA?**
- 13 EMPRESAS: Kiwi certificado de primera calidad
- 14 AGRICULTURA: Uso de las pasturas, buenas prácticas
- 15 COLUMNA: Ley de abastecimiento de trigo
- 16 JARDINERÍA PRÁCTICA: La poda parte II
- 17 COLUMNA: Volvieron las protestas
- 18 SOC. RURAL: Nueva ordenanza de aplicación de fitosanitarios

Melisa Centis

Contadora Pública

Asesoramiento Impositivo

Previsional

Administración de Consorcios

melisacentis@yahoo.com.ar
Cel.: (0223) 155-980 540
Cel.: (02257)155-33770
Mar del Plata - San Bernardo

EXPRESO Interprovincial
S.R.L. Siempre es más

"Salidas diarias a Tres Arroyos y Bahía Blanca"

9 de Julio 6138 TEL.: (0223) 470-2929 / 470-2930
e-mail: intermdp@speedy.com.ar



Legales

Controlar evita pérdidas APARCERÍAS RURALES

En este artículo les presentamos tres tipos de contratos: de aparcería agrícola, mediería y aparcería

Dr. Antonio Oscoz

Prof. de Legislación Agraria en la Lic. de Administración Agraria de CAECE-MdP y Miembro de la Comisión Directiva Sociedad Rural de

Nos ocuparemos de definir de acuerdo a la ley 13246, ref. 22191 el contrato de aparcerías: art. 21: Habrá aparcería cuando una de las partes de obligue a entregar a otra animales o un predio rural con o sin plantaciones, sembrados, animales, enseres o elementos de trabajo para la explotación agropecuaria en cualesquiera de sus especializaciones, con el objeto de repartirse los frutos. Los contratos de medierías se regirán por las normas relativas a las aparcerías, con excepción de los que hallaren sometidos a leyes o estatutos especiales. En cuyo caso les serán asimismo aplicables las disposiciones de esta ley, siempre que no sean incompatibles con aquellos. El art. 4, Dec. Regl. 8330/63 agregó a esta disposición que relaciones se encuentran exceptuadas: Los contratos que, a pesar de no estar regulados por un estatuto especial presupongan una relación de dependencia y no implique la cesión del uso o goce del predio, quedarán excluidos del régimen de la ley 13246, aun cuando la restitución consista en la participación de los frutos.-

Sus características son: ser autónomo y asociativo, diferenciándose de la medianería y del arrendamiento y del contrato laboral. Existen tres tipos de contratos: de aparcería agrícola, mediería y de aparcería pecuaria.-

Nos ocuparemos de la aparcería pecuaria pura (art. 34 ley 13246 cuando la cosa dada en aparcería fuese solamente animales, los frutos y productos o utilidades se repartirán por mitades entre las partes, salvo estipulación o uso contrario). Existen autores que lo diferencian del contrato de capitalización de hacienda y otros que lo identifican, esta última posición a la que me adhiero, dado que se ajusta a lo normado en el art. 34 de la ley ya citado.-

Sus características principales son: la existencia de dos clases: de capitalización de crías (entrega de hacienda al tenedor y un predio, con el objeto al finalizar el ciclo de repartirse las crías). Conviene establecer en el contrato las condiciones de los aportes, vacunas y demás circunstancias. Los gastos de cuidado de animales, de no estar normado en el contrato, deberán ser a cargo del dueño del predio (aparcerero tomador), en tanto que los fletes y vacunas estarán a cargo del capitalizador (aparcerero dador) y otros a medias de acuerdo a lo que se pacte. Conozco el caso de quien recibió animales en campo arrendado para reintegrarlos en el mismo estado y quedarse con las crías. Siendo en este caso un contrato agrario de reposición, pero no de aparcerías (es materia para analizar de otro artículo).

El segundo tipo es de capitalización de engorde. Terminado el ciclo se enajenan los animales dados en aparcería y se reparten los kilos o el precio de la diferencia entre el peso de entrada y salida. Se hace aquí más la necesidad que el contratos entre las partes fije y determine las obligaciones vinculados a verificar el estado de la hacienda, previo aviso a la otra, donde se efectuará la venta vencido el ciclo el aparte de kilos, entre otras. Salvo estipulación en contrario, ninguna de las partes puede disponer sin consentimiento del otro, de los animales dados en aparcería o de los frutos y productos de los mismos. Existe una verdadera indivisión temporal de

los mismos.

Los plazos varían cuando sólo se entregan animales (se pacta libremente entre las partes) No existe afectado el orden público que establece un plazo mínimo legal. Existe mayor autonomía de la voluntad. Distinto es el caso cuando además, se entrega el predio rural (plazo mínimo legal de tres años, art. 4º. de la ley).

También son obligaciones específicas del capítulo II de la ley de la materia, ya mencionada, además de las establecidas en el art. 23 de la misma, respecto al dador que los animales objeto del contrato deben mantenerse al tomador en la posesión de los mismos y en caso de evicción (cuando por sentencia judicial se despoja de los animales por un tercero, a sustituirlos por otros). Este último -el aparcerero dice la norma- responde de la pérdida de los animales por causas que no le sean imputables, debiendo sólo rendir cuentas de los despojos aprovechables.-

Capítulo aparte merecen los daños a terceros producidos por los animales dados en aparcería. Comparto el criterio que dicha responsabilidad es de quien tiene a su cargo la guarda del animal, que no es otro que el aparcerero tomador, pues es la excepción al art. 1113 del C.C. que será el dueño de los animales, salvo que se haya desprendido de la guarda de los mismos. Él es quien tiene la obligación de su cuidado. Habría que hilar fino en la lana de este vellón. Tener siempre presente la conveniencia de la fecha cierta del contrato y que el mismo sea redactado por un profesional escribano o abogado.

EX ESTUDIO DRES. OSCOZ

Fernando Javier Luque
Luís Fermín Munduteguy
Adriana Mabel Lysek

ABOGADOS



Civil – Comercial
Laboral - Sucesiones
Contratos agrícola-ganaderos

Horario de atención de lunes a viernes de 18 a 20 hs.

Alte. Brown 3069 Tel. /Fax.: (0223) 4959964/4945947

estudiooscoz@speedy.com.ar
Mar del Plata



MIG-MAR
ARTÍCULOS RURALES

Beltrami 364
(02265) 43-2155
(02265) 154 18283
(7174) Cnel. Vidal

María Ester Olivieri de Hurrell
COMPUTADORA CIENTÍFICA (UBA)

ANÁLISIS Y DESARROLLO
DE SISTEMAS

Taller San Marcos
MECANICA DIESEL

Marcos Durante
156-853276
Nextel ID 443*68

Ing. Raterly 450
Tel: 0223-481-5634
7600 - Mar del Plata

Especialidad en



Veterinaria "MARTIN FIERRO"

Dr. Juan Roberto Márquez
Médico Veterinario
M.P 2040

Av. Luro 6412
Mar del Plata

Tel.: (0223) 477-3617/155-273315
juanmarquez@gmail.com

Todos los insumos para el apicultor

VENTA DE MIEL

- Materiales de saligna entrerrriana
- Indumentaria
- Cera estampada
- Stock permanente
- Envios

APICOLA
Mar del Plata

Av. Champagnat 1433 - Mar del Plata
Tel.: (0223) 4703837 Cel.: (0223) 155972221
apicolamp@yahoo.com.ar

AGRICOLA LURO S.R.L.
REPUESTOS PARA EL AGRO

Av. Luro 6480 - Mar del Plata / Tel: (0223) 478-3524
Urgencias: 155-410192 / 155-319903
E-mail: agricola_luro@hotmail.com

GUSTAVO IGLESIAS

MARANES S.A.
TRANSPORTES Y COMERCIALIZACIÓN
DE SUBPRODUCTOS GANADEROS

Av. Eva Perón Nº 3755 esq. 110 / (7620) Balcarce - Bs. As.
Tel.: 02266 - 432127 / Cel.: 0223 - 155031154
e-mail: maranes.adm@gmail.com

Bolsas / Textil / Gráfica Integral
Diseño & Comunicación

Publicidad GRÁFICA ALBERTO CAMINO

www.estudiomouse.com.ar
Indumentaria - Packaging - Artículos promocionales
y mucho más...

Brown 6902 - Mar del Plata / (0223) 470-2181 / 154-233247
caminoalberto@hotmail.com

engormix

La red digital más completa de profesionales y empresas del sector

- ✓ VIDRIERA DE PRODUCTOS
- ✓ BANNERS POR MERCADO
- ✓ CAMPAÑAS DE EMAIL SEGMENTADAS
- ✓ ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO
- ✓ POSVENTA PERMANENTE

Ofrecemos herramientas de Marketing y Comunicación Digital con una variedad única e integral de servicios y acceso a la mayor red global de profesionales y empresas.



¿QUÉ COMEN LAS VACAS?

El consumo de las hojas del duraznillo provoca la acumulación de calcio en la sangre, una de las enfermedades más difíciles de combatir. Especialistas del INTA brindan recomendaciones.

Ing. Agrónomo Roberto Mario Afonso
CABA, Argentina

Cuando las hojas del duraznillo caen, es hora de mover el ganado. Esa es una de las condiciones para prevenir el entequo, una de las enfermedades más difíciles de combatir, que afecta a la ganadería sobre todo de diciembre a marzo. "Somos optimistas en esta campaña, porque las lluvias de este verano disminuyen la caída de las hojas", explicó Daniel Coria, técnico del INTA de Cuenca del Salado -Buenos Aires-. Una buena oferta forrajera disminuye la amenaza de esta planta.

Esta clase de recomendaciones forma parte del programa Buenas Prácticas para la Ganadería Sustentable de Pastizal, que llevan adelante la Fundación Vida Silvestre Argentina y el INTA.

El principio tóxico de las hojas del duraznillo es la pro vitamina D, antecesora de la vitamina D, que provoca la acumulación de calcio en la sangre. Cuando los animales comen estas hojas caídas, no

pueden normalizar la concentración de calcio en su sangre y este elemento se instala en las mismas articulaciones, lo que provoca un dolor parecido al de la artrosis. En los casos más avanzados, se acumula calcio en el corazón, hígado, pulmones y en las arterias.

Como todo tóxico, el daño que produce depende de la dosis, aseguró Martín Correa Luna, especialista de INTA Venado Tuerto -Santa Fe-. "Como venimos de una primavera muy húmeda, hay muy buena oferta forrajera, lo que disminuye el riesgo de la densidad del duraznillo".

El síntoma más común es la 'pica', la degeneración del gusto: el animal se lleva piedras, palos y madera a la boca; presenta dificultades para moverse y está

echado más tiempo de lo normal. Si se sigue alimentando con las hojas caídas de duraznillo, se le curva la columna vertebral y presenta una pérdida de peso muy severa, deja de alimentarse y muere por inanición.

El consumo de hojas de duraznillo blanco caídas provoca la acumulación de calcio en sangre, una enfermedad difícil de controlar.

Las alteraciones en el cuerpo del animal son irreversibles; aunque el entequo se detecte a tiempo, es una enfermedad que no se cura. "Por eso es importante hacer un control permanente de la pastura", indicó Daniel Coria. Es muy difícil combatir el entequo, ya que el duraznillo es una especie nativa.

"Desde el INTA se trabaja en prevenir la enfermedad prestando atención a la presencia de esta planta y moviendo el ganado cuando se ven hojas caídas", señaló. De acuerdo con Correa Luna, lo más difícil es evitar que el animal coma las hojas.



Cuando hay poco pasto, el lote está sobre pastoreado, o hay demasiada carga animal, el animal come lo que encuentra.

Para evitar eso, conviene que haya mucho pasto, buen alimento y que se diluya la cantidad de hojas

de duraznillo", explicó.

"Debe tratarse de controlar la presencia de duraznillo en los potreros a través de la aplicación de herbicidas, es muy difícil poder destruirlo con herramientas debido a que están presentes en campos bajos anegadizos". Según el técnico del INTA Venado Tuerto, una vez que comienzan los procesos de calcificación de grandes vasos sanguíneos, pulmones y corazón, no hay nada más que hacer.



GIRGOLAS CON PROPIEDADES NUTRICIONALES

El cultivo de esta especie se caracteriza por su poca complejidad y la posibilidad de realizarla en diferentes zonas geográficas. Desde 2008, la cooperativa Aldea se dedica a su cultivo y a la difusión de estos hongos comestibles.

Lic. Marina Guzmán

Las gírgolas son hongos comestibles con forma de ostra con numerosas propiedades nutricionales. Las facilidades para su cultivo y la creciente demanda del mercado interno motivan a los productores a apostar a esta producción.

"Las gírgolas son hongos comestibles similares al champiñón pero de otra especie", explicó Esteban Miguel Terrizzano, integrante de la cooperativa Aldea, dedicada a esta producción. "Su cultivo se realiza en troncos o en bolsas con sustrato simulando un tronco, ya que en la naturaleza crecen sobre ellos", añadió.

Para el sustrato "generalmente se utiliza paja de trigo: este se debe picar, pasteurizar, inocular y embolsar". Luego, "estas bolsas se deben incubar y luego fructifican, es decir, salen los hongos por perforaciones previamente realizadas", continuó el productor y destacó que "se cultivan durante todo el año cambiando de cepa o especie según la estación en estructuras especialmente acondicionadas como galpones o invernáculos".

Otro aspecto a resaltar es que, a diferencias de otros cultivos donde influyen las condiciones del suelo y el clima, para las gírgolas "no hay limitaciones en cuanto a la zona por que se trabaja modificando distintas variables, como temperatura, humedad y renovación de aire". Los ambientes, a su vez, deben contar con "con buenas condiciones de higiene para evitar contaminaciones".

En este marco, Terrizzano señaló que aquellos productores que se quieran sumar a la actividad lo podrán hacer fácilmente: "Si tiene residuos, como paja de cereales y una estructura, como un galpón que se pueda acondicionar para el cultivo".

La producción local de gírgolas "al mercado externo no se envían, pero en Europa y algunos países de América existe una importante tradición de consumo". Además, "en el mercado interno tienen muy buena aceptación a partir de la difusión".

ALDEA, UNA HISTORIA DE TRABAJO

Las gírgolas son "hongos con excelentes propiedades nutricionales y de cultivo relativamente simple" con un precio final que ronda los 100 y 80 pesos "dependiendo los puntos de venta".

A partir de estas condiciones, en 2008 se conformó la cooperativa Aldea "a partir de la necesidad de varios productores de realizar difusión conjunta del producto", explicó Terrizzano y añadió que "con los años se fueron integrando distintas áreas hasta el montaje de un esquema de producción conjunta, cuya infraestructura se está concretando en este momento".

Para la cooperativa, son nueve los productores de distintas localidades cercanas a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires más importantes de la actualidad. "Nuestro objetivo es alcanzar la instalación del producto en el mercado, con la marca TEKOA, que pertenece a la cooperativa", afirmó Trevizzano en relación a los próximos proyectos del grupo de productores.

Para contribuir con el desarrollo de la producción, la cooperativa contó con el apoyo del INTA a través del programa "Cambio Rural" y de la SEPyme que "subsidió, en parte, un estudio de mercado, y la infraestructura conjunta: autoclave, galpón, naves de cultivo, entre otros".

Los hongos comestibles con importantes propiedades nutricionales se pueden consumir crudos, y, también, gracias a su textura cárnica y gran tamaño "se pueden cocinar a la plancha, a la parrilla o en milanesa; además del tradicional uso en salsas".

Finalmente, el productor consideró uno de los más importantes proyectos de la cooperativa es que "que los hongos se incorporen a la dieta diaria de los hogares aprovechando sus características alimenticias y medicinales".

PROPIEDADES NUTRICIONALES

- Anticancerígenas, elevadores del sistema inmunológico
- Reductoras del colesterol
- Presencia de vitaminas
- Antioxidantes
- Altos niveles de proteínas y glúcidos
- Baja cantidad de grasa



PROYECTO GANADERO: ¿UNA TAREA PENDIENTE?

¿Qué pasa con el productor: sabe cuántos animales, con qué peso y en qué fecha estarán terminados para su venta? ¿Conoce mes a mes cuáles serán sus gastos e ingresos estimados? La mayoría de ellos, NO.

Dr.C. Aníbal Fernández Mayer.
Nutricionista de INTA Bordenave (Buenos Aires)

Las actividades agrícolas generan un resultado económico más seguro (previsible) y con algunos cálculos sencillos se pueden estimar los gastos e ingresos de cada cultivo. Y de acuerdo a las características del mercado (precio de venta) y a los costos de implantación, manejo y de comercialización, se puede decidir la siembra de un cultivo u otro. Todo esto es cierto. Tan cierto es que, aunque el productor no lo sepa, está construyendo su propio Proyecto Agrícola, porque sabe en qué lote se sembrará el cultivo, con qué tecnología, cuáles son los costos de implantación, manejo y cosecha "estimados" y cuáles pueden ser los posibles rendimientos e ingresos netos. Además, para asegurarse los rendimientos y calidad de los granos controla la cosecha y el peso de c/u de los camiones que salen del campo. Y muchas veces, hasta toma un seguro multiriesgo para evitar algunos riesgos climáticos. Con todos elementos está elaborando su Proyecto Agrícola.

La mayor parte de los rodeos de cría y engorde pastoril en Argentina se encuentran en regiones marginales (por clima y suelo). En estas condiciones, se ven afectados, fuertemente, el resultado productivo y, en especial, el económico, haciendo que estos sistemas no sean rentables. La baja o nula rentabilidad está influida por una serie de factores, algunos externos al campo (inestabilidad de los mercados, variaciones en los precios de los insumos, etc.) y muchos otros son factores internos que podemos manejar y mejorar. En la mayoría de los casos, estos factores externos e internos hacen que el sistema se transforme en "inestable" y poco previsible, especialmente, en cuanto a los ingresos y costos.

Además, no sabemos las ganancias de peso ni la respuesta en carne que produce un alimento o manejo determinado. En esta situación es imposible estimar un movimiento financiero, Flujo de fondo o de caja (cash Flow), a lo largo del año o ciclo productivo.

¿Qué podemos hacer?

Si queremos podemos mejorar esta situación. Para ello, debemos construir un "Proyecto Ganadero", que contenga la actividad cría y/o engorde. La mayoría de las empresas pecuarias NO tiene ningún proyecto que oriente y suministre indicadores técnico-económicos al productor y a su asesor. Es imposible promover una ganadería vacuna eficiente y rentable si no existe un proyecto y pautas de monitoreo que garanticen los controles técnico-económicos del caso. Principales objetivos:

- Dar previsibilidad al sistema ganadero en regiones marginales con forrajes de baja calidad nutricional, definiendo categoría, número y peso final de los animales que se venderán. Asimismo, estimar la fecha de venta, monto de ingreso y los principales costos directos e indirectos con varios meses de anticipación.

- Establecer un planteo técnico-económico de la actividad cría y/o engorde y la planificación de los recursos alimenticios (forrajes frescos, conservados y concentrados) necesarios para cumplir con la meta establecida.

Definir un programa de ventas estratégicas que permita generar un Flujo de fondos o de caja (Cash Flow) financiero adecuado a las expectativas de la Empresa a lo largo del período productivo.

¿Qué necesitamos para elaborarlo?

Es necesario saber que ningún Proyecto generará acciones mágicas, los resultados que se pueden conseguir son productos de esfuerzos y estrategias bien dirigidas, con objetivos y metas claras, una adecuada planificación y los monitoreos correspondientes.

Por otro lado, debemos conocer cuántos animales, qué categorías, con qué peso final y en qué fecha se venderá cada tropa?. Además, se deben calcular los costos e ingresos que correspondan. Todo esto nos permitirá elaborar un Flujo de fondos.

Asimismo, se deben planificar las ganancias de peso (promedio) "estimadas" para cada estación climática (otoño, invierno, primavera y verano) (Cuadro 1). De esta forma, se podrán cotejar los valores "estimados" con los resultados "reales" que se vayan obteniendo a lo largo del ciclo productivo (Cuadro 2)1.

Cuadro 1: Evolución de las ganancias diarias de peso "estimadas" en el 1° año (Tropa cabeza)

Cuadro 2: Evolución de las ganancias diarias de peso "reales" en el 1° año (Tropa cabeza)

Los cuadros 1 y 2 pertenecen a un Programa Informático sobre "Evaluación de Sistemas de Engorde intensivo", elaborado por el autor de este artículo.

Para realizar este monitoreo (evaluación de las ganancias de peso) es imprescindible disponer de una báscula para pesar animales. Además, estos controles de peso se deben hacer en forma periódica.

En engorde pastoril, se aconseja que las pesadas se hagan cada 30 a 35 días y en engorde a corral cada 15 a 20 días, debido a que el tiempo que los animales permanecen en los corrales es mucho menor. En ambos sistemas, es necesario saber cómo marchan las ganancias de peso "reales" y si se ajustan al programa elaborado (planificación).

Cuando las ganancias reales son inferiores en más de un 10% a las estimadas se debe "actuar" inmediatamente, de ahí la importancia de realizar las pesadas con el menor intervalo posible. Habría 2 formas de intervenir: una es modificando los integrantes de la dieta (incorporando granos o algún concentrado proteico, variando la oferta de forraje fresco o agregando fibra) y la otra es variando la proporción o cantidad de alguno de ellos. Si las

	OTOÑO	INVIERÑO	PRIMAVERA	VERANO
Peso vivo Inicial (kg/cab)	180,0	234,0	270,0	360,0
Ganancia Diaria de Peso (kg/cab/día)	0,600	0,400	1,000	0,500
Peso vivo Final	234,0	270,0	360,0	405,0

cuadro 1

	OTOÑO	INVIERNO	PRIMAVERA	VERANO	PRODUCCION ANUAL
Peso vivo Inicial (kg/cab)	180,0	245,0	298,0	385,0	
Ganancia Diaria de Peso (kg/día)	0,714	0,582	0,956	0,543	
Peso vivo Final (kg/cab)	245,0	298,0	385,0	410,0	
Producción de carne por cabeza y por período (kg/cab)	65,0	53,0	87,0	25,0	230,00
Producción de carne total por período (kg de carne)	4.550,0	37.100,0	60.900,0	17.500,0	161.000,00
Producción de carne total por hectárea por período (kg/ha)	65,0	53,0	87,0	25,0	230,0

cuadro 2

Ganancia Diaria de Peso (media) real - 1° año - 0,730 kg/cabeza/día

ganancias reales son superiores a las estimadas, sin haberse modificado la cantidad de ninguno de los alimentos, el resultado económico final será mayor. Esto ocurre porque hay una mejor conversión de alimentos en carne y con ello, permite anticipar las ventas.

Además, de las pesadas periódicas es necesario registrar todos los gastos, los ingresos, las muertes y cualquier otro acontecimiento que pueda afectar la respuesta productiva y económica. Con toda esta información se podrán elaborar indicadores productivos y económicos que serán fundamentales para evaluar los resultados. Se debe recordar que es imprescindible hacer un monitoreo muy

de cerca de todos los factores intervinientes. De la precisión y rapidez que se hagan estos controles dependerá, en gran parte, el éxito del Proyecto.

Para ejemplificar este artículo se presenta un Proyecto Ganadero real, donde la actividad cría es pastoril y se realiza en Villa Iris (partido de Puán), que es una zona marginal (precipitaciones 450-550 mm), y la de engorde a corral en Ascasubi (bajo riego), ambas localidades pertenecen al sudoeste de Buenos Aires. En este caso se está llevando a cabo un Proyecto Integral Pastoril-Corral (Cuadro 3).

Cuadro 3: Evolución de los animales en la etapa pastoril (recrea) y a corral (terminación)

Año	Marzo	Abril	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Noviembre	Diciembre	En
I°		Destete (150-170 kg/cab) (promedio)				Entrada vaquillonas al corral (230-250 kg/cab) (máximo)			Venta vaquillonas (330-340 kg/cab) (máximo)	Entrada nobillitos al corral (280-300 kg/cab) (máximo)	
II°	Venta Machos (380-400 kg/cab) (máximo)										

cuadro 3

A continuación se presenta el planteo técnico productivo y requerimientos de alimentos de la actividad cría (pastoril) y engorde (a corral) de este Proyecto.

RECRÍA PASTORIL Y TERMINACIÓN A CORRAL

Planteo técnico

A) Etapa Pastoril

- Categorías:
 - Terneros británicos (machos y hembras)
- Entrada al sistema pastoril:
 - Terneros destetados (150-170 kg/cabeza)
- Ganancia diaria de peso (estimada):
 - 0.600 kg/cabeza/día
- Duración de la recría (estimada):
 - Novillitos ±270 días y vaquillonas ±150 días.

Duración total (destete-venta): **Novillos ±12 meses** y **Vaquillonas ±8 meses**

B) Etapa a Corral

- Entrada al corral:
 - Vaquillonas entran en agosto (1° año) con 230-250 kg/cabeza, y los novillitos entran en Diciembre (1° año) con 280-300 kg/cabeza.
- Ganancia diaria de peso: 1.0 kg/cabeza/día (mín)
- Peso de venta: 380-400 kg/cabeza (novillos) o 300-340 kg/cabeza (vaquillonas)
- Fecha de Venta (estimada): 90-100 días (máximo).
 - Los novillos se venderían alrededor de marzo (2° año) y las vaquillonas en noviembre (1° año)

PLANTEO TÉCNICO PRODUCTIVO Y REQUERIMIENTOS DE ALIMENTOS - Superficie total: ±2.000 has

1. ACTIVIDAD CRÍA (sobre 1000 vacas de cría)

- Servicio: Diciembre a febrero (inclusive)
- Parición: Septiembre a Noviembre (inclusive)
- Destete: marzo o abril
- Peso de destete: Se agrupan los animales en 2 tropas: tropa cabeza con **170-190 kg/ternero** y tropa cola con **130-150 kg./ternero**.
- Recría pastoril: **Novillos 280-300 kg/cab** y **Vaquillonas 230-250 kg/cab**
- Porcentaje de destete: **85%**
- Porcentaje de reposición anual: **15%**
- Porcentaje de mortandad: **2-3%**
- Porcentaje de vacas de descarte para la venta: **10-12%**
- Toros: **3%**
- Carga animal: **0.50 vacas/hectárea**
- Composición forrajera** (para 1.000 vacas)
 - Pasturas (leguminosas + gramíneas): **±100 has** (la baja prop. de pasturas es debido a que los suelos son poco profundos, secos y con tosca)
 - Verdes de invierno: **±400-450 has**
 - Verdes de verano: **±450-500 has**
 - Pasto llorón: **±100-120 has**
 - Campo natural: **±900 a 1100 has**

Suplementación energético y proteica + reservas forrajeras

- Granos de cereal: **±170 tn/año** (mínimo)
- Concentrados proteicos: **±200 tn/año** (mínimo)
- Rollos: 800 a 1000 rollos/año.

2. ENGORDE A CORRAL (se continúa con el ejemplo de V. Iris)

- Novillos**
 - Peso de entrada al corral: **±280-300 kg/cabeza**
 - Peso de Venta: **±380-400 kg/cabeza**
 - Ganancia de peso: ±1.0 kg por día (mínimo)
 - Tiempo de engorde: 90 a 100 días (máximo)
 - Kilos ganados en el corral: **±100 kg**
- Vaquillonas**
 - Peso de entrada al corral: **±230-250 kg/cabeza**
 - Peso de Venta: **±320-340 kg/cabeza**
 - Ganancia de peso: ±1.0 kg por día (mínimo)
 - Tiempo de engorde: 90 a 100 días (máximo)
 - Kilos ganados en el corral: **±100 kg**

Suplementación, forraje fresco (picado) + rvas forrajeras

- Rollos de pastura: 1.200 a 1500 rollos
- Granos de cereal: 600.000 a 750.000 kg
- Silajes de maíz: 10 has
- Alfalfa fresca picada: 25 has

CONCLUSIONES

Es posible mejorar y significativamente, tanto el resultado productivo como el económico de una empresa ganadera. Para ello, se debe elaborar un adecuado; Proyecto Ganadero que contenga:

1. Objetivos y metas
2. Tecnologías y estrategias productivas.
3. Planificación de los alimentos (base forrajera y necesidades de concentrados y reservas), de las ganancias de peso "estimadas" y monitoreo, a través de pesadas periódicas, de las ganancias reales e intervención cuando sea necesario.
4. Registros de gastos, ingresos, muertes y otros acontecimientos que pueden afectar los resultados productivos y económicos.
5. Elaboración de un Flujo de fondos anual.

En resumen, los productores ganaderos tienen una buena oportunidad para hacer de la actividad un **negocio rentable**, aún, con las fluctuaciones del clima y de los mercados. No podemos dejar pasar este momento, porque de las acciones que se hagan dependerán los resultados productivos y económicos. En la medida, que hagamos "previsible" la actividad (Proyecto Ganadero) se logrará un incremento de la producción de carne, haciendo viables los sistemas productivos y garantizando un futuro sostenible de la actividad ganadera.

Servicios

RENATEA - Control de inscripciones de Trabajadores Agrarios

María Laura Sánchez – Santiago Lanchas
Contadores Públicos Nacionales

CREAN PROGRAMA DE REGISTRACION DE OFICIO DE EMPLEADORES Y TRABAJADORES AGRARIOS

El pasado 28 de junio fue publicada en el Boletín Oficial la Resolución 187/13 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la cual se crea el Programa de Registración de Oficio Automática de empleadores y trabajadores agrarios.

A través de la citada resolución es facultad del RENATEA (ente que ha absorbido funciones y atribuciones del RENATRE) el llevar registros de todos los trabajadores y empleadores comprendidos en el ámbito de aplicación del ente. En virtud de ello es que en esta resolución el M.T.S.S. faculta a RENATEA a la realización de la Registración de Oficio/Automática de Empleadores y Trabajadores Agrarios (Ley N° 26.727) que no se encuentren inscriptos en el RENATEA y que estén registrados y/o dados de alta ante la AFIP como empleadores y trabajadores agrarios en alguno de los códigos de actividad y modalidades contractuales referidos al Régimen Estatutario.

Por otra parte en la misma norma, se aprueba el procedimiento y el circuito administrativo aplicable al Programa de Registración de Oficio Automática de empleadores y trabajadores agrarios, de conformidad a los siguientes criterios:

– Establece que en todo lo no regulado de manera específica por la norma en cuestión, resultan de aplicación las normas de procedimiento para la comprobación y juzgamiento de las infracciones a la Ley N° 25.191 y sus normas reglamentarias y complementarias, establecidas por la Resolución Conjunta RENATRE N° 369/05 y M.T.E.yS.S. N° 379/05 y el procedimiento para la impugnación de infracciones verificadas, determinado por la Resolución RENATRE N° 904/07.

– El acta de constatación es el instrumento labrado por el registro que hace plena fe a todos los efectos legales, respecto a su contenido, salvo prueba en contrario.

– El acta de constatación dará plena fe de los trabajadores y empleadores agrarios que no se encuentran inscriptos en el RENATEA y que se hallen registrados y/o dados de alta ante la AFIP como empleadores y trabajadores agrarios en alguno de

los códigos de actividad y modalidades contractuales referidos al Régimen Estatutario.

– Los empleadores que no habiendo tramitado la libreta del trabajador agrario incurran en infracción muy grave (Ley N° 25.191), serán pasibles de la aplicación de las multas allí establecidas conforme la siguiente escala:

a.- De 1 a 5 trabajadores no inscriptos en el registro: \$ 2.000 por cada trabajador afectado por la infracción.

b.- De 6 a 20 trabajadores no inscriptos en el registro: \$ 3.500 por cada trabajador afectado por la infracción.

c.- Más de 21 trabajadores no inscriptos en el registro: \$ 5.000 por cada trabajador afectado por la infracción.

– La falta de inscripción del empleador en el registro reviste el carácter de infracción muy grave, siendo pasible de la aplicación de una multa de \$ 5.000.

El único beneficio que el empleador infractor puede obtener será el de realizar un pago voluntario de las multas estimadas al momento de la apertura del sumario y hasta 15 días hábiles contados a partir de la notificación de dicha apertura, y obtendrá un descuento del 20% sobre el monto total de sanciones.

Es de destacar que el 7 de febrero de 2013 se creó el Sistema de Registración de Oficio/Automática de Empleadores y Trabajadores Agrarios (Ley N° 26.727), el cual hoy se traduce en este programa y que en su articulado ordena a RENATEA a notificar a empleadores y trabajadores de su inscripción, prescribiendo asimismo el inicio del proceso sumarial tendiente a la aplicación de las multas que correspondan a los empleadores infractores.

Es de inminente necesidad que los empleadores realicen los trámites pertinentes en cuanto a la relaciones laborales existentes, a fin de evitar estas multas por demás onerosas.

LANCHAS Y ASOCIADOS
ESTUDIO CONTABLE

- ✓ Planificación fiscal en función de la explotación agropecuaria
- ✓ Inscripción y mantenimiento en el Registro Fiscal de Operadores de Granos
- ✓ Solicitud e impresión de Cartas de Portes y Códigos de Trazabilidad
- ✓ Inscripciones en ONCCA como productor, consumidor de granos, etc.
- ✓ Elaboración de Contratos agropecuarios
- ✓ Liquidación de sueldos convenio U.A.T.R.E. y tramitación de libretas Trabajador Rural (Ley 25.191)

Tel.: (0223) 626-6413 / 626-6414 - Cel.: (0223) 155-839557 / Patagones 398 – Mar del Plata
estudiolanchas@lanchasyasociados.com.ar - www.lanchasyasociados.com.ar

Pensar en la herencia

¿Qué es la Tecnología Genómica?

La investigación en mejoramiento genético animal avanza cada vez más en la interpretación de la información contenida en el ADN, para mejorar la evaluación de reproductores.

Ing. Pablo Corva - INTA

Muchos ganaderos conocen y utilizan la tecnología disponible como son los catálogos con información de evaluación de reproductores, pero próximamente tendrán a su alcance una nueva tecnología que se basa en aprovechar la información que está en el ADN de los animales" explica el Ing. Pablo Corva, docente de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrante del grupo Genética Animal de INTA. El profesional manifestó que el ADN no es ni más ni menos que ese catálogo de información genética que está escrita en la célula de cada animal (el potencial de crecimiento, la fertilidad de una hembra, la capacidad de producción de leche, etc.) y que el objetivo es descifrarlo para aumentar la eficacia de la selección y obtener mayor potencial de producción bovina.

Un camino que no tiene fin

Corva sostiene que el estudio y análisis del mapa genético del bovino está muy avanzado y que ya se conoce mucho de la secuencia de los cromosomas del bovino, pero aclara que algo que nunca se va a terminar es de interpretar la secuencia de ese mapa genético. "Nosotros desde el punto de vista de la producción animal queremos determinar cuáles son los genes que determinan diferencias en fertilidad, calidad de la carne, susceptibilidad a los parásitos, etc. Y ese es un trabajo en el que estamos avanzando permanentemente, tratando de hacer un catálogo con todos los genes que podrían ser de importancia en producción animal para integrarlos a los planes de mejoramiento" agrega el profesional.

Es esencial comprender que el objetivo de la **tecnología genómica** es bajar la incertidumbre con respecto al mérito genético del animal y predecir si un determinado individuo es un buen o mal reproductor muy temprano en su edad y ahí tomar las decisiones de reposición que correspondan.

Corva apunta que una de las principales aplicaciones de la tecnología genómica es depender menos en el tiempo de la medición de los fenotipos en particular, o sea la tecnología de los marcadores permitiría

acelerar en el tiempo la selección, ya que no habría que esperar a ver la variable que interesa. "Entonces, contando con información de marcadores tendríamos dos grandes ventajas: mejoraríamos la precisión de la selección que para el criador es un concepto bastante familiar, ya que por eso trata de usar toros "probados" y haríamos la selección bastante antes en el tiempo sin necesidad de esperar a evaluar la progenie de ese reproductor" recalca el profesional.

Pensando en la herencia

En toda población animal hay variabilidad genética; esto quiere decir que hay animales que son superiores a otros desde el punto de vista genético pero no es simple identificarlos, porque factores ambientales como las pautas de manejo, la sanidad, la alimentación entre otros, en cierta forma enmascaran esas diferencias. Por eso, al considerar la heredabilidad de una característica, apunta Corva, nos preguntamos qué proporción de la variabilidad que estoy viendo en una población animal realmente se debe a la genética. Cuando evaluamos el fenotipo del animal estamos ponderando dos cosas: mérito genético de los reproductores y variabilidad ambiental. El profesional menciona como ejemplo la fertilidad, que es una variable de la mayor importancia productiva y económica pero de muy baja heredabilidad. Para este tipo de variables tener información genética directamente registrada a partir del ADN minimizaría los efectos ambientales porque se podrían hacer independiente del sistema de producción y aumentaría la precisión en cuanto a la elección de reproductores.

"En un futuro próximo no vamos a tener que esperar que nazca el animal porque se podrían elegir los mejores embriones antes de transferirlos. Tomando algunas células del embrión podríamos inferir cuál de ellos va a dar un buen toro. Estamos en camino a desarrollar esa tecnología y que podamos transferirlo al sector productivo" manifestó Corva.



Empresas

Mar del Plata

KIWI CERTIFICADO DE PRIMERA CALIDAD

La producción del fruto alcanzó niveles de calidad internacional gracias a la Cámara de Productores de Kiwi y los aportes técnicos del INTA. El 50% de la fruta es producida en Mar del Plata.

Alejandra Yommi, calidad internacional, Cámara de Productores de Kiwi
Gustavo Fernández, INTA Balcarce, kiwi, Mar del Plata

La Cámara de productores de kiwi trabaja junto al INTA, para que el kiwi cultivado en la zona de Mar del Plata esté certificado. Para Gustavo Fernández, presidente de la Cámara, alcanzar la certificación significa reconocer la calidad de la fruta y ubicarse estratégicamente en el mercado.

Los productores de kiwi de la región ya trabajan con un protocolo de calidad, que tiene como norma cosechar el fruto cuando alcanza una madurez óptima. Según Alejandra Yommi, técnica del INTA Balcarce, esto ocurre cuando "la fruta tiene un nivel de materia seca y un contenido de sólidos solubles determinado, que asegura que cuando esta fruta llegue al consumidor, lo hace con una calidad ideal". Según Gustavo Fernández, "superando los 6,5 grados brix -medida relacionada al contenido de azúcares en frutas-, en cosecha y el 16% de materia seca, demostramos que este fruto es rico, gustoso, hasta se conserva mejor".

Las mediciones se desarrollan en el Laboratorio de Postcosecha y Calidad de Frutas y Hortalizas del INTA Balcarce. Se trabaja con un deshidratador, para medir la materia seca, y un refractómetro para medir sólidos solubles. "La idea es que la fruta tenga una madurez suficiente para conservarse en cámaras de frío y puedan ser almacenados por un tiempo considerable, para llegar al consumidor con el sabor y textura óptimos", explicó Alejandra Yommi.

El presidente de la Cámara destacó el rol del Instituto en el armado del protocolo, ya que "habían muchas cosas que desconocíamos y en los cuatro años que venimos trabajando con INTA, nos ayudó mucho con información y soporte técnico".

A su vez, aseguró que como el 60% de la fruta en la Argentina es importada, al kiwi argentino no se lo considera con la seriedad que se merece. "Obtener la certificación nos va a ayudar a posicionarnos, que la fruta de Mar del Plata se conozca y tener una representación en el mercado", afirmó Gustavo Fernández. Durante esta temporada ya se podrán encontrar en el mercado cajas de kiwi con obleas de la Cámara de Productores de Kiwi de Mar del Plata, que según Alejandra Yommi "indican que esa fruta se ha cosechado con una madurez adecuada y que ese producto es de una mejor calidad".

El precio por kilo al productor es variable, pero en el momento de la cosecha varía entre 0.60 centavos de dólar y un dólar. Sin embargo, cuando se almacena la fruta en frío y se vende paulatinamente en el mercado interno, el precio recibido puede alcanzar entre 1.5 y 1.6 dólares.

La certificación ayudará a posicionar a la fruta de Mar del Plata para que se conozca y obtenga una representación en el mercado.

Una buena región para los kiwis

Las condiciones de la costa argentina son ideales para la producción de esta fruta, porque tiene características parecidas a las de Nueva Zelanda, primer productor de kiwi del mundo. El presidente de la Cámara Argentina de Productores de Kiwi explicó que, por un lado, la disponibilidad de materia orgánica en el suelo beneficia al cultivo.

Por otro lado, "el clima es fundamental, inviernos fríos para acumular horas frío y buenas lluvias. La proximidad al mar ayuda, con días cálidos y noches frías", sobre todo en esta época que madura la fruta y el almidón se acumula para transformarse en azúcar.

En esta temporada, que comenzó a mediados de abril y finalizó a mediados de Mayo, se cosecharon aproximadamente 4.500 toneladas de fruta en la zona de influencia de la Cámara de Productores de Kiwi de Mar del Plata.

Sólo una parte de la producción se exporta, porque en primer lugar se busca satisfacer la demanda interna. "Internacionalmente hay una demanda insatisfecha muy importante, por lo que hay altas posibilidades de crecimiento del área de producción para esta fruta", afirmó Alejandra Yommi. Lo que sí se exporta, cuenta Gustavo Fernández, son las plantas de kiwi. "Tenemos el mejor vivero de la Argentina, que es donde crecen las plantas que se envían a otros países", concluyó.

CAMPOS & HACIENDAS VIGLIETTI INMOBILIARIA

**GORDO - INTERNADA - CRIA
VENTAS DIRECTAS - BIENES RAICES
ADMINISTRACIONES - TASACIONES
REMATE**

Representante de Crespo y Rodriguez S.A.
San Martín y 25 de Mayo - Gral. Piran Bs. As.
Tel/Fax.: 02265-491001/145
Cel.: 02265-154-07249/906
viglietti@argentina.com

Somos una tranquera abierta al productor agropecuario

Cereales
Insumos
Acopio

Asesoramiento técnico
Inmobiliaria
Seguros



Av. San Martín 498 Tel. (02983) 431650/51/52/53 Tres Arroyos • Rivadavia 397 Tel (02983) 470243 San Cayetano •
San Martín 1360 Tel. (02983) 484432 / 481524 A.Gonzales Chaves • www.agroelcarretero.com.ar

Servicio Integral Veterinario

Mariano Parra
Veterinario
M. P. 11.192

Sanidad en grandes animales
Reproducción Bovina (I.A.T.F)
Ecografías



URGENCIAS (0223) 155 435 068- mparravet@hotmail.com.ar



CARGAS GENERALES

Mar del Plata ↔ Buenos Aires

Capital Federal
Suárez 2761/69
Tel: (011) 4301-5651

Mar del Plata
Juncal 1440
Tel: (0223) 470-3777 / 410-6485/86

oldtrucks@yahoo.com.ar

El Sobrepuesto®

Presentá el cupón y comprando dos BOMBACHAS
iguales te llevas la segunda al 50% ...

San Juan 833 - Tel.: (0223) 473-0990 / 1155



USO DE LAS PASTURAS, BUENAS PRÁCTICAS

Estrategias de manejo para sistemas ganaderos más rentables y con productos de mayor calidad fueron presentadas en la jornada técnica Pasturas 2013: claves para producir más y mejor.

Fuente: INTA – Pedro Ibañez

Aún en suelos marginales para la agricultura, las pasturas perennes son eficientes para promover una ganadería bovina de carnes y leche de calidad. “Con un buen manejo de las pasturas y con la tecnología que corresponde se puede potenciar la producción”, señaló Mónica Agnudséi, especialista del INTA y una de las organizadoras de la jornada técnica que se llevó a cabo en la UCA de Puerto Madero –Buenos Aires–.

“Es importante que los productores las manejen con precisión, ya que pueden aprovechar y producir entre 300 y 400 kilos de carne desde el primer año de su implantación”, expresó Agnudséi, ante los asistentes del sector privado, asesores, técnicos, productores y estudiantes que participaron de la jornada de capacitación organizada por el INTA Balcarce y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

La especialista presentó una serie de buenas prácticas de manejo de pasturas para garantizar su calidad tanto a la hora de la siembra como en la etapa de pastoreo, con atención en la nutrición mineral de las plantas y el cuidado ambiental.

Según la investigadora, es fundamental lograr una buena implantación de la pastura y un factor que hay que tener en cuenta a la hora de la siembra es “la topografía y la distribución del terreno para lograr pasturas en nuestros ambientes que nos permitan amortiguar inclemencias climáticas”.

Respecto a la nutrición mineral aseguró que “es necesario un uso eficiente de nutrientes como el fósforo y el nitrógeno para lograr pasturas de calidad y persistencia”, y señaló que en el manejo del pastoreo “hay que controlar la floración y asegurarse de que los animales coman bien la pastura y, con atención visual, controlar el remanente”.

Por su parte, Enrique Paván, investigador en producción animal del INTA Balcarce, aseguró que “el pastoreo intensivo en primavera permite que las pasturas no pasen a estado reproductivo”, y aconsejó henificar los excedentes para lograr pasto de calidad en verano, ya que eso repercute en la ganancia de peso de los animales.

Asimismo, señaló que para tener un sistema q produzca durante todo el año con altas ganancias de peso “se necesita suplementar para mejorar el aprovechamiento del pasto”, y de esa forma se asegura carne con buenos parámetros de calidad: res, ternera y color.

Agua verde: eficiente y sustentable

Según explicó Agnudséi, es fundamental el concepto de agua verde en la agricultura que se traduce en una buena utilización del recurso, que no compite con el consumo humano, y asegura buenos rindes para la producción.

Así, aseguró que es necesario su uso eficiente, ya que “en un área en donde llueven 900 mm por año perdemos 500 y eso se traduce en una disminución de alrededor de cinco toneladas de forraje como mínimo”, y señaló que “mediante un uso estratégico, la totalidad del recurso pueda transformarse en producto”.

Asimismo, señaló la importancia que al momento de la siembra se cuente con buena genética de las semillas y una fertilización particionada y sustentable ya que “debe ser estratégica y no masiva”, por lo que recomendó realizarla a la salida del invierno “para poder tener altas cargas, evitar que las pasturas florezcan y aprovechar el agua disponible”, lo que aseguraría mayor producción de forraje, más conversión en producto animal y más eficiencia en el uso de recursos.



SECRETARÍA DE COMERCIO

REAPARECE LA ANTIGUA LEY DE ABASTECIMIENTO DE TRIGO

El viernes 5 de julio salió publicada la resolución 67/2013 de la Secretaría de Comercio, en la cual se prevé aplicar desde el decomiso, multas y hasta la prisión para garantizar el suministro de trigo en el mercado interno.

Con esta resolución reaparece la vieja ley de abastecimiento (Nro. 20.680) que data del año 1974 el Gobierno Nacional tendrá la facultad de intervenir en los distintos sectores intervinientes en los procesos productivos de trigo pan, condición estándar y harina para panificación derivada del mismo que detentan tenencia física de dicho producto, con el fin de lograr que se provea adecuadamente al mercado interno, con el objetivo último de alcanzar una reducción en el precio del pan.

La intervención constará de realizar una revisión de los campos, plantas de acopio y demás establecimientos de la cadena productiva, a fin de incautar el trigo no comercializado para abastecimiento al mercado interno.

Seguidamente se detallan las sanciones más relevantes previstas por la norma: multa de \$500 a \$1.000.000; arresto de hasta 90 días.; clausura del establecimiento por un plazo de hasta 90 días; comiso de las mercaderías; e inhabilitación especial de uno 1 a 5 años para ejercer el comercio y la función pública. Este tema dará mucho que hablar entre los entes del sector exportador granario, que a partir de la publicación en el boletín oficial de la resolución 67 se verán obligados a comercializar sus stocks de trigo.



Monturas
Mandiles
Frenos
Recados
Estribos
Mantas
Vendas
Cascos
Tacos de polo
Fustas

Artículos de cuero crudo y todo lo referido al ramo

Talabartería

SANTONIO

MAIPÚ 4501 esq. MISIONES - Tel: (0223) 4736889
7600 - Mar del Plata
E-mail: antonio1@copetel.com.ar

Clínica y Cirugía
Pequeños y Grandes Animales
Equinos - Alimentos
Medicamentos - Accesorios
Servicios a Domicilio
Lavado y Peluquería Canina

Kawellu
veterinaria integral

Dra. Micaela De Martis
Tel: (0223) 155-289681 - URGENCIAS

Av. Colón 5374 / MdP - Tel: (0223) 474-1011
Buscanos en **facebook**

DAMIÁN HONAINI

Téc. Producción Equina -CEPADMA

HERRAJES DOMA NATURAL ENTRENAMIENTO

Tel.: (0223) 154-388 396
damianhonaini@hotmail.com – Batán

El Sobrepuesto®

BOMBACHAS - MONTURAS CUCHILLOS Y MAS...

veni y descubrínos!

San Juan 833 Tel.: (0223) 4730990/1155
elsobrepuesto@yahoo.com.ar
facebook.com/el.sobrepuesto

Jardinería práctica Método natural y artificial

Graciela Padin
Paisajista

LA PODA parte II

En el número anterior compartimos la definición de poda (supresión parcial o total de alguna parte de la planta) que puede realizarla el hombre (artificial) con un fin determinado; o puede efectuarla la naturaleza (natural) por situaciones climáticas.

Para continuar con el tema recordemos que es de suma importancia trabajar con herramientas bien afiladas y desinfectadas (lavandina o alcohol). También mencionamos la importancia de aplicar algún producto cicatrizante y desinfectante. En este tema nos vamos a detener explicando que contamos con productos de origen sintético (realizados en laboratorio) para este fin. En general son productos identificados con la BANDA VERDE, es decir de bajo nivel de toxicidad o sin riesgo aparente para el uso de las personas. Pero lo más importante es que SIEMPRE que cortemos una rama leñosa de 2 cm o más de diámetro, debemos aplicar algún producto. Es importante no caer en la idea de que el producto puede aplicarse luego de un periodo porque en el momento del corte no tenía este líquido. Es preferible cicatrizar en el momento aunque no disponga del producto; y para ello basta con algunos consejos caseros:

- Preparar una disolución de algún insecticida más un fungicida y aplicarlo en la herida.
- Pintar la herida con una disolución de alguna pintura al latex que tengamos.
- Aplicar en el corte barro, previo limpiar la herida con lavandina diluida.

Es de suma importancia no dejar pasar el tiempo luego del corte ya que queda expuesto un tejido sumamente blando y con una secreción azucarada ideal para atraer insectos, virus y bacterias que entran en el aparato circulatorio de la planta y por realizar una mejora en nuestro árbol, terminamos ocasionando un daño posiblemente irreparable. En cuanto a la época aclaramos que NO SE PODA EN OTOÑO, y es preferible realizar una poda tardía en lugar de una temprana. La poda temprana aumenta la posibilidad de congelamiento por helada de la yema expuesta, mas aun si tenemos días de calor o temperatura media donde la planta responde enviando savia al brote e hinchando la yema para su posterior brotación. Si por el contrario aguardamos a que pase la época de heladas, nos aseguramos que la baja temperatura no dañara la yema expuesta. Generalmente olvidamos cuidar nuestras plantas del frio y luego vemos las consecuencias, para evitar daños posteriores aconsejamos:

- Utilizar tela antihelada, es un lienzo de un material poroso que permite la respiración de la planta e incluso se pueden aplicar productos (insecticidas o fertilizantes) a la misma a través de esta tela; su función es minimizar la agresión de la baja temperatura en el follaje.
- Cubrir en forma de vendaje (con tela antihelada u otro material poroso) el tronco del árbol, recordemos que es el que comunica la raíz con el follaje, por donde circula la savia, la cual tiene un alto porcentaje de agua que puede congelarse con las bajas temperaturas y ocasionar daños irreparables en los vasos de conducción del árbol.

Si tenemos que podar un arbusto cuya floración es muy importante y desconocemos la época correcta de poda, como regla podemos decir que es preferible efectuar el corte luego de la floración, siempre con herramientas afiladas.

Recordemos que no siempre es necesario efectuar poda.



tijera de corte de altura para cortar ramas altas o especies trepadoras

tijera de corte a bisel, para cortar ramas de hasta 2 cm de diámetro

CUIDADOS: el podador debe cuidarse utilizando anteojos o antiparras, guantes y en el caso de aplicar algún producto higienizarse muy bien lavando con jabón en pan blanco y mucho enjuague.



CORREO DE LECTORES

Envíenos su inquietud a info@villaray.com.ar

VILLA RAY
JARDINERIA | PAISAJISMO
CURSOS Y TALLERES
Roca 2787 / Tel: 492-1437
info@villaray.com.ar

Graciela Padin
PAISAJISMO
» proyectos
» esculturas
» capacitación
TE: 0223. 492 1437
CEL: 0223. 15 437 8893
info@gracielapadin.com

jinetes
Talabartería
J.B. Justo 1854 - Mar del Plata / Tel: (0223) 480-5182
e-mail: jinetes1854@yahoo.com.ar

HVM
Héctor L. Villar
Acopio de Cereales
Insumos Agropecuarios
Distribuidor Bunge Argentina S.A.
de Fertilizantes Líquidos Sólidos
Av. Juan B. Justo 5972 / Mar del Plata
hector.villar@hvvillar.com.ar
Telefax: (0223) 481-9333
Líneas Rotativas: (0223) 410-3775 / 3787

LOS MERCADOS QUE LE INTERESAN AL PRODUCTOR AGROPECUARIO
LOS TESTIMONIOS QUE EXPLICAN LA REALIDAD AL CAMPO Y A LA CIUDAD
Al Campo Abierto
PARA TODO EL PAÍS
LUG RADIO ATLANTICA AM 760 - Mar del Plata
RADIO AM 550 COLONIA
¡Y en EMISORAS DEL INTERIOR,
brindando toda la información actualizada del sector!
Locutor Nac. / Periodista Agropec. Ignacio Melucci
ignaciomelucci@gmail.com / (0223) 156-089 438

COLUMNA DE OPINIÓN



IGNACIO MELUCCI

Periodista Agropecuario - Balcarce

VOLVIERON LAS PROTESTAS EN UN AÑO DE ELECCIONES, CON MÁS EXPERIENCIA

Las cuatro principales entidades agropecuarias siguen juntas. Las históricas diferencias se conservan por justamente ser históricas, pero las une el reclamo que todos sus asociados les hacen a sus dirigentes y a través de ellos a los gobiernos provinciales y al nacional.

El primer paro agropecuario de 2013 llegó en la segunda semana de junio, cuando debían definirse las alianzas para las internas de agosto, algo no del todo casual. Pero también en 2013 los dirigentes entendieron que plantear protestas similares a las de 2008 no tendrían efecto: la población está cansada de la impunidad de los cortes de ruta, de críticas encendidas a través de los medios de comunicación y permanece indiferente a los enfrentamientos entre sectores y las presiones de un gobierno que no aceptó nunca las quejas o planteos, en este caso, del campo argentino.

Más de uno les sugirió a los dirigentes rurales que desde aquél 2008 se politizó demasiado el conflicto, con lo cual se dio más leña a aquellos que utilizaron la falacia de que "el campo era un sector golpista". Éste año, con la mochila del desgaste encima, la Comisión de Enlace profundizó el punto en el que se unen el principio y el fin de los problemas del sector rural: la gigantesca brecha entre los precios que cobran los productores por diferentes mercaderías y lo que paga el consumidor final por ellas. Sobre todo la gente de las grandes ciudades se muestra muy sorprendida cuando descubre que por el kilo de duraznos que pagó \$ 15 pesos en la esquina de la casa, quien los produjo recibió apenas \$ 0,90 o \$ 1,10 y de ahí debió cubrir sus gastos, pagarle "dignamente" a la mano de obra y vivir de la actividad. A priori, aún sin explicaciones ni un por qué, para cualquiera es una situación injusta.

Al margen del ejemplo, la información real y concreta es lo que debe recibir la población. Ante un dato comprobable como ese, no hay quien pueda discutir sobre el éxito de un "modelo" o de "políticas productivas". Todo eso ha fallado o no existió nunca. Los datos hablan por sí solos.

La dirigencia rural se ha dado cuenta que, aún protagonista de un resultado electoral en 2009, de allí a la actualidad ha tenido problemas de comunicación con la sociedad. Quizá por demasiada inmersión en lo político, quizá por declaraciones muy polémicas, quizá por vincularse con dirigentes que no tienen buena imagen, pero con seguridad porque nunca terminó de hacerle entender a la población los problemas centrales del sector agropecuario. Problemas que han dejado a muchos productores quebrados y fuera de la actividad, que algunos pudieron sobrellevar y que hicieron a la caída de la producción en los rubros más tradicionales y necesarios como el trigo y la carne. El punto es hacer saber que si esos problemas pudieran discutirse y solucionarse, una mayor producción beneficiaría a todos.

Tienen razón los dirigentes que afirman que ahora, fuera del centro de la polémica, los medios nacionales no les atribuyen la misma atención. Pero también es cierto que no todos los dirigentes apuestan solamente a hacer saber qué pasa en el campo sino que también "meten la nariz en la política partidaria". En un país normal y sin tanto prejuicio, sería bueno.

Éstas cosas ocurren también en esferas locales o regionales, le ha costado a la dirigencia rural instalar y hacer entender a la población, por ejemplo, sus reclamos por la ordenanza local de uso de agroquímicos en General Pueyrredón. Ahora hay una superadora, el problema de los caminos en Balcarce y rutas de Lobería, como también la inseguridad rural en Mar Chiquita y Ayacucho, y así muchos otros casos.

Los dirigentes agropecuarios debieran conocer un poco de docencia. Entender los procesos del campo no es para cualquiera: hasta el mejor intelectual que vive rodeado de asfalto y edificios –o no tanto– ve muy fácil cómo un producto está en la góndola a diario y si lo necesita lo pone en el carrito y punto. Aunque parezca incoherente, en el país de la mejor carne, hay que hacer escuela sobre cómo es el proceso desde allá lejos hasta que el churrasco está en la mesa.

Consideraciones

En primer lugar cabe destacar que el pasado 27 de mayo se promulgó la Ordenanza 21296 que reemplaza a la abrogada 18740 (ésta última prohibía la aplicación de absolutamente todos los productos de síntesis en una franja de mil metros contados a partir de núcleos urbanos).



NUEVA ORDENANZA DE APLICACIÓN DE FITOSANITARIOS

Dr. Amilcar Colla / Ing. Agrónomo
Osvaldo Larrosa Mat. 30260

Con una prohibición absoluta impuesta en todo el Partido de Gral. Pueyrredón el sector productivo propuso un cambio que permite trabajar en la producción agrícola y frutihortícola, teniendo como punto de partida las buenas prácticas agrícolas, el cuidado del medio ambiente y la salud de los trabajadores del sector y de la población toda.

En lo relativo al cuidado de la salud del personal que trabaja en los establecimientos resolvió:

Artículo 10°.- Los trabajadores que se desempeñen en establecimientos rurales y agronomías deberán realizarse un control sanitario anual de acuerdo a lo que determine la Sec. de Salud de la Municipalidad de Gral. Pueyrredón, en el marco del Programa de Desarrollo Rural Sustentable.

Finalmente, partiendo de las mesas técnicas y poniéndonos a disposición del ejecutivo se logró un cambio que entendemos permite que el productor pueda seguir trabajando, dentro de los parámetros anteriormente citados. En lo que respecta a la norma en sí, varios son los puntos importantes entre los que podemos destacar:

- Implementación de un programa de desarrollo rural sustentable
- Posibilidad de poder aplicar productos banda verde u otro producto con acuerdos tecnológicos, dentro de la franja de 1000 mts contados a partir de núcleos urbanos (franja transicional periurbana)
- Establece la obligatoriedad de llevar un cuaderno de campo que permitirá llevar un registro de las aplicaciones en cada predio
- Creación un registro de aplicadores de agroquímicos
- Determina que los primeros 100) mts de la franja transicional periurbana sean zona de amortiguamiento y producción agroecológica, debiendo los establecimientos que se encuentren ubicados en esta franja generar acuerdos tecnológicos en el marco del programa previsto en el artículo 1° de la presente, que permitan la transición agroecológica.
- Obliga a colocar, dentro de la franja de 100 metros, una barrera artificial o vegetal estableciendo ciertos requisitos para la misma y cuyo objetivo será impedir y/o disminuir el egreso de agroquímicos a zonas aledañas, aumentar la biodiversidad y atraer insectos benéficos.
- En la franja de los primeros 100 metros prohíbe la aplicación de agroquímicos con vientos mayores a 15 Km.
- Crea zonas de alto riesgo sanitario y ambiental, que son aquellas

que se encuentran a 100 metros de escuelas, centros asistenciales y centros de salud y a 25 metros de cursos de agua, clubes, camping, villas deportivas y complejos turísticos en estas zonas se encuentra prohibido el uso de agroquímicos, salvo cuando, para los casos de escuelas, centros asistenciales y centros de salud se refrenden los acuerdos tecnológicos realizados en el marco del Programa de Desarrollo Rural Sustentable, aprobados por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar Región Pampeana (IPAF) y la Secretaría de Salud de la Municipalidad de General Pueyrredón, con la comunidad educativa y las autoridades del área de salud respectivamente.

- Obliga a que los establecimientos rurales linderos y los propietarios de escuelas, centro de salud, centros asistenciales, clubes, camping, villas deportivas y complejos turísticos comprendidos en la Zona con Puntos de Alto Riesgo Sanitario y Ambiental –salvo los cursos de agua- instalen una barrera vegetal o artificial propia. Cuando alguno de los establecimientos corresponda al Estado, en cualquiera de sus jurisdicciones, éste será el responsable de fijar una barrera vegetal o artificial.

- Cambia el sistema de sanciones respecto de la anterior norma, fijando imposiciones graduales, establece quienes son los responsables y le fija parámetros al Juez de faltas para que tenga en cuenta al momento de aplicar la multa.

- Establece que los inspectores solo deben ser ingenieros agrónomos.

- En acuerdo con la legislación provincial propende a profesionalizar la actividad productiva al establecer en el Art. 37

Artículo 37°.- La tarea de asesoramiento, diagnóstico, formulación de tratamientos, dosificación de productos agroquímicos y/o fertilizantes, confección de la receta agronómica, dirección técnica de la aplicación de los productos y descripción de estas tareas en el cuaderno de campo deberá ser efectuada por ingeniero habilitado de especialidad agronómica con incumbencias, matriculado por el Colegio de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires de acuerdo a lo prescripto en la Ley Provincial 10416 y modificatorias. Actualmente la norma se encuentra en estado de reglamentación teniendo el ejecutivo un plazo para ello de 60 días contados desde su promulgación.

Vivero "Pablo Grilli"

- * Plantines
- * Huerta
- * Semillería
- * Arbustos
- * Frutales
- * Orquideas

Frituli 1558 - Tel: 483 1648
www.viveropablogrilli.com.ar
info@viveropablogrilli.com.ar
Mar del Plata

ESTANCIA "LA TRINIDAD"

Disfrute de un "día de campo", degustando comidas típicas.

SERVICIO ÚNICAMENTE AL MEDIODÍA

Ruta 2, km 396 (800 mts. al Este de la autopista) Reservas: (0223) 479-0993
Mar del Plata

Dra. Myriam Arcella Estudio Jurídico

**JUBILACIONES
PENSIONES
REAJUSTES**

Lunes y miércoles de 14 a 16 hs.
Tel.: (0223) 493-56 69/155-391 398 - Salta 2799
estudiojuridico2799@hotmail.com.es - Mar del Plata

Martín Guardia
TÉCNICO AGRÓNOMO

Ruta 88 km. 3,5
Tel./Fax. 0223 - 465-0233
7600 - MAR DEL PLATA

**SERVICIOS RURALES
AGUA & ELECTRICIDAD**

¡Presupuestos
sin cargo!

(0223) 155-980 529
Mar del Plata y Zona

**VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS
REPARACIÓN Y ARMADO TABLEROS
COORDINACIÓN DE PROTECCIONES ELÉCTRICAS
DISEÑO LUMINOTÉCNICO PARA GALPONES Y EXTERIORES
COLOCACIÓN DE LUMINARIAS EN GRAL.
COLOCACIÓN Y REPARACIÓN DE PANTALLAS SOLARES / PICANAS**

**CÁLCULOS HIDRÁULICOS
ALIMENTACIÓN DE BEBEDEROS
LIMPIEZA DE TANQUES
REPARACIÓN MOLINOS**

Sociedad Rural Mar del Plata

25 de Mayo 3681
Tel.: (0223) 473-0634
sruralmardelplata@yahoo.com.ar / Mar del Plata

Expreso
ED ROSARIO - MAR DEL PLATA - ROSARIO
EL DIRECTO

Desde 1960 al servicio de dos grandes ciudades

Los Andes 2953 Tel.: (0223) 477-1190 / 2930 Mar del Plata
 Ricchieri 1138 Tel.: (0341) 439-7465 / 0198 Rosario

TALLER RUFER
 de Jorge Ruiz

CHAPA Y PINTURA
 PARA CAMIONES
 PINTURAS EN POLIURETANOS
 CONSTRUCCION DE
 CABINAS
 DORMITORIO



Gaboto 3065
 info@rufer.com.ar
 Cel: (0223) 154-382687 Tel: 482-5139

Navette
JOYAS

12 de OCTUBRE 3456 - Loc. 1
 Tel: (0223) 480-5502 - 7600 Mar del Plata

RIO PARANA

Es una empresa de transporte de pasajeros con más de 80 años en la "huella" uniendo pueblos y ciudades de nuestro país. Ofrecemos servicios directos desde Mar del Plata y la zona hacia Santiago del Estero - Termas de Río Hondo y Tucumán. También vamos a Tandil - Ayacucho - Buenos Aires - Necochea - Lobería - Balcarce y Tres Arroyos.



Para más información sobre nuestros destinos consulte la página web: www.rioparana.com.ar

**GRUPO
 Leoz**

Productor
 Asesor de Seguros
 Matricula N° 56698

Santa Fé 3298
 Tel. 493-9023 / Cel. 154-388302
 Mar del Plata - Pcia. Bs. As.



Para publicitar en nuestra revista, comunicarse con el 0223-155-277966



SRA 1892 **100^a Exposición Ganadera, Industrial y Comercial**
 26 al 29 de Septiembre de 2013 - Predio Ferial Sociedad Rural de Ayacucho
 Reserva de stands:
 25 de Mayo 1002, a los teléfonos (02296) 452185 / 453269 o al mail ayacucho@carbap.org



Te proponemos precios pequeños en la primera compra tenés un **35% de descuento**.

Consultanos vía mail y conocé los productos
regalosnaturalesmdp@gmail.com - (0223) 155 277 966

*Regalá vida, regalá plantas ...
 Tenemos una para cada personalidad...*



Próxima salida **Octubre - Noviembre - Diciembre**
 consulte promociones en info@minellonocontenidos.com.ar
 Estamos repartiendo ejemplares en la "100 Exposición Ganadera, Industrial y Comercial en "Ayacucho"



SCANMAR

Línea de Repuestos SCANIA
Importados - Nacionales
Héctor R. Ibarra

Av. Juan B. Justo 4720 - Tel: (0223) 482-7708
e-mail: scan_mar@hotmail.com - Mar del Plata



PROCAM
REPUESTOS

Repuestos para Camiones

VOLVO

